

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2024/12054 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al convenio de colaboración extraordinario con la Asociación de Comerciantes Asociados de Alaquàs (CAAdA) para el apoyo, promoción y dinamización del comercio local, a través de la campaña para el incentivo de la compra local "Abona't a Alaquàs 4 - Fem Comerç, Fem Poble". Identificador BDNS: 782039.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/782039>.

La asociación de Comerciantes Asociados de Alaquàs (CAAdA), tiene entre sus objetivos la realización de actividades con el fin de promocionar el Comercio Local del municipio de Alaquàs.

El Ayuntamiento de Alaquàs comprometido con el comercio local, pone en marcha una serie de medidas de promoción económica e impulso comercial, entre las cuales se incluye una campaña de Promoción y Dinamización comercial con el objetivo de potenciar el consumo, y la fidelización de clientela, mediante la compra física de las personas beneficiarias, en el comercio de proximidad del municipio de Alaquàs.

Esta campaña consiste en la puesta a disposición de aquellas personas interesadas, que cumplan con los requisitos incluidos en la correspondientes Bases de participación de la campaña, de al menos 570 bonos por valor de 100,00 € cada bono, con 50 % del importe de aportación municipal con cargo a los fondos que nutren este convenio y 50 % por aportación personal de la persona interesada, para la compra en el comercio local adherido a la Campaña Abona't a Alaquàs 4 - Fem Comerç, Fem Poble.

Alaquàs, a 26 de agosto de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

